



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 2 de noviembre del 2016.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 141-2016-D-FCA.

Vista la Carta N° 01-2016-DAA-FCA-UNAC, de fecha 31.10.16, mediante la cual el MBA Carlos Ricardo A. Aliaga Valdez, nuevo Director del Departamento Académico de Administración, mediante la cual propone al Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez, como Secretario Académico del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo normado en los artículos 46, numeral 46.4 y 67 del Estatuto, los Departamentos Académicos constituyen órganos de apoyo académico, responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, que requiere el funcionamiento de la Facultad, cuyos Jefes o Directores dependen jerárquicamente del Decano. Estas unidades están sujetas a sus respectivos reglamentos;

Que, el Art. 68 del Estatuto establece que los órganos de apoyo administrativo, entre los que se encuentran los Departamentos Académicos, brindan servicios de apoyo técnico, estando sujetos a sus respectivos reglamentos.

Que, según el Art. 73, numerales 73.2 y 73.15 del Estatuto, son atribuciones del Director el cumplir y hacer cumplir las normas reglamentarias de la Universidad, así como los acuerdos de las sesiones del Departamento Académico, Consejo de Facultad y Consejo Universitario, y las demás que señala el Estatuto, Reglamento General, reglamentos específicos y otras normas reglamentarias;

Que, en base a lo normado en los artículos 68 y 73, numeral 73.15 del Estatuto, la Facultad de Ciencias Administrativas cuenta con un Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N° -2016-CF-FCA, de fecha , en cuyo Capítulo V se han descrito las funciones del Secretario Académico del Departamento Académico de Administración;

Que, conforme al Visto, el MBA Carlos Ricardo A. Aliaga Valdez, nuevo Director del Departamento Académico de Administración, ha propuesto al Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez, como Secretario Académico del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Estando a lo previsto en los artículos 68, 73, numeral 73.15 y 189, numerales 189.2 y 189.4 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Dr. FÉLIX ALEJANDRO BONILLA RODRÍGUEZ, profesor ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, en el cargo de **SECRETARIO ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** de la **Universidad Nacional del Callao**, a partir del 02 de noviembre del 2016.

SEGUNDO: Hacer de conocimiento la presente resolución a los órganos académicos y administrativos de esta Unidad Académica, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
Decano